

Nuevos desafíos frente a las enfermedades emergentes

En la 78.^a Asamblea Mundial de la Salud, realizada el 14 de mayo del 2025, se presentó el documento desarrollado por el Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias para que los países miembros lo revisen y discutan, a fin de que sea aprobado como un acuerdo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que entrará en vigencia treinta días después de que sesenta de sus Estados miembros lo hayan firmado. La propuesta de elaborar este acuerdo se hizo en la Segunda Asamblea Extraordinaria del 2021, cuando todavía estaba declarada la emergencia sanitaria global debido a la pandemia originada por una enfermedad emergente, la COVID-19.

Las enfermedades emergentes y reemergentes son de carácter infeccioso, que se presentan por alteraciones en condiciones que cambian o reaparecen en algún lugar determinado y se expanden fácilmente a diferentes localidades, regiones o países; cuando alcanzan dimensiones globales, se convierten en pandemia.

Uno de los puntos del acuerdo del Órgano de Negociación Intergubernamental se refiere, precisamente, a la prevención de las enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes “tomando medidas para promover la colaboración en los distintos sectores pertinentes a fin de determinar y abordar los factores que favorecen las enfermedades infecciosas en la interfaz entre los seres humanos, los animales y el medio ambiente, con miras a la prevención temprana de pandemias”.

La prevención de enfermedades reemergentes debe hacerse mediante la intervención de los factores asociados al hecho de que una enfermedad infecciosa, ya controlada, aparezca nuevamente en una población y

se restablezca su transmisión. El surgimiento de una enfermedad antes no presente en los humanos se da por alteración en el equilibrio entre humanos y animales, los que siendo portadores de un microorganismo lo transmiten a una persona y, a partir de este primer caso, se difunde ampliamente en la población y se extiende a una región, a un país o globalmente. En ambos casos, un requisito indispensable para la prevención de estas enfermedades es un sistema de información adecuado y sostenible que facilite una vigilancia epidemiológica óptima.

Un buen sistema de información en salud para el seguimiento de una enfermedad emergente tiene un papel fundamental. Con mucha frecuencia es un hospital el que puede desempeñar un rol preponderante porque es allí donde se detectan y diagnostican pacientes con enfermedades que antes no estaban presentes en la comunidad. Esto hace que los hospitales tengan un papel determinante cuando, al recibir los primeros casos, los reporten oportunamente y, así, generen la alerta requerida para que en otros lugares se conozca que puede haber un nuevo microorganismo surgiendo o que está reemergiendo en un lugar donde ya no estaba.

Los determinantes para la emergencia o la reemergencia de una enfermedad pertenecen a sectores diferentes a salud, pero cumplen un papel definitivo en el incremento de la transmisión. Entre ellos se pueden citar infraestructura, medio ambiente, deforestación, cambio climático y migraciones, entre otros. Abordar estos determinantes para la prevención o la disminución

de riesgo requiere un enfoque adecuado, como el de la estrategia de atención primaria en salud que tiene un enfoque participativo, con inclusión de diferentes sectores y con la tecnología apropiada para cada situación.

Para abordar la prevención y el control de enfermedades emergentes y reemergentes se requieren cambios estructurales en el manejo de la salud pública, porque implica la participación multisectorial y de la comunidad o población afectada, lo que no es fácil dada la complejidad requerida. ¿Cómo abordar, por ejemplo, el cambio climático con tantas implicaciones en la salud pública? El calentamiento global es determinante en la emergencia, la reemergencia o los brotes de enfermedades como dengue, malaria, Chikungunya u Oropuche, todas transmitidas por vectores que se han ido adaptando a mayores alturas sobre el nivel del mar porque encuentran mejores condiciones de temperatura. ¿Cómo manejar la minería ilegal que conlleva deforestación para la prevención de malaria o fiebre amarilla? La minería ilegal, estrechamente relacionada con grupos fuera de la ley y que se hace en áreas de conflicto armado, es uno de los factores determinantes en el incremento de casos de malaria en los últimos tres o cuatro años en Colombia.

Otros factores como las migraciones, el comercio de animales salvajes, el uso indiscriminado de antibióticos que genera multirresistencia antimicrobiana y la disminución de coberturas de vacunación son, igualmente, de manejo no solo del sector salud; también involucran otros sectores que, de manera coordinada, deben trabajar para la prevención y el control de enfermedades emergentes.

El concepto de Una Salud, que también está incluido en el documento del Órgano de

Negociación Intergubernamental “es un enfoque en el que se reconoce que la salud de los seres humanos guarda una estrecha vinculación e interdependencia con la salud de los animales domésticos y silvestres, así como de las plantas y del medio ambiente en general (incluidos los ecosistemas), con el objetivo de lograr un equilibrio sostenible, y en el que se utiliza un planteamiento integrado multisectorial y transdisciplinario de la prevención, preparación y respuesta frente a pandemias”.

En Colombia el impacto económico y en AVISAS de las enfermedades emergentes es muy importante. La prevención y el control de casos de dengue, malaria, fiebre amarilla, sarampión o Chikungunya, todas ellas enfermedades reemergentes, requieren acciones multisectoriales, con amplia participación de las comunidades afectadas. Entendiendo que se presentan en diferentes áreas geográficas se necesita que, bajo la supervisión y la vigilancia del nivel central, sean las entidades territoriales las que diseñen e implementen las estrategias de salud pública para la prevención y control de las enfermedades emergentes y reemergentes.

Los artículos que se presentan en este número de *Hospitalaria* muestran la evidencia de la situación actual de enfermedades reemergentes en Colombia, como también los esfuerzos que se realizan desde el Instituto Nacional de Salud (INS), al que le corresponde la vigilancia no solo de las enfermedades sino de los determinantes que se deben intervenir en coordinación con el sector al que pertenecen. El país tiene, en materia de salud pública, un reto ante la Iniciativa de Eliminación de Enfermedades Transmisibles de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), cuyo objetivo es eliminar más de treinta enfermedades y afecciones relacionadas en la región de las Américas para el 2030. Se requiere un compromiso nacional para cumplir con este objetivo, un esfuerzo concertado entre las acciones de salud pública, la prestación de servicios de salud, la investigación, las instituciones educativas que forman el talento humano en salud y, por supuesto, las comunidades y localidades afectadas. 